



Ayuntamiento de Venta de Baños

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBACIÓN LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS, TRIBUNAL Y FECHA PRUEBAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS GUÍA EN LA BASÍLICA DE SAN JUAN DE BAÑOS.

Expediente 1348/2023

Observado error en el Decreto 26 de fecha 12 de enero de 2024.

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento.

HE RESUELTO:

PRIMERO : DONDE DICE:

En el boletín Oficial de la provincia de Palencia nº 155 de 27 de diciembre de 2023, se publicaron las Bases Específicas, para cubrir con la formalización de un contrato en prácticas para la realización de funciones de Guía en la Basílica de San Juan de Baños, abriéndose un plazo de 8 días naturales para la presentación de instancias, finalizando el plazo el día 8 de enero de 2024.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto, y considerando que todas las presentadas, no reúnen los requisitos exigidos, se procede a la aprobación provisional de admitidos y excluidos de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Conforme la base séptima de la convocatoria, se establece un plazo de tres días hábiles, para subsanar, en su caso, los motivos de exclusión; en caso de no formular reclamación, la lista provisional se elevará a definitiva.. Las reclamaciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 16 de la Ley de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente HE RESUELTO:

Primero.- Admitir en el procedimiento de selección, para la provisión de una plaza de guía en la Basílica de San Juan de Baños, mediante un contrato en prácticas, con todos los requisitos que se especifican en las bases, a los siguientes:

ADMITIDOS:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
-------	--------------------





Ayuntamiento de Venta de Baños

71****17V	CAROLINA CAÑEDO GONZÁLEZ

EXCLUIDOS:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
71****20b	CAROLINA CAÑEDO GONZÁLEZ	No cumple la base segunda tiempo del título, superando 5 años, de ser así deberá justificar la discapacidad.

Segundo.- El Tribunal se constituirá el día 19 de enero de 2024, a las 9,45 horas, con la siguiente composición:

PRESIDENTE:

Titular: D^a Jacqueline Ramos Gómez (Técnico Ayuntamiento Venta de Baños)

VOCAL I:

Titular: D^a Soraya García Iglesias (Tesorera Ayto Venta de Baños)

VOCAL 2:

Titular: D. Carlos David Duque Cerrato (Arquitecto Ayuntamiento de Venta de Baños)

VOCAL 3:

Titular: (Sonia Do Santos Trapote (Directora de la Escuela Infantil de Venta de Baños)

SECRETARIO/a:





Ayuntamiento de Venta de Baños

Titular :(María Núñez Llorente (Secretaria Ayuntamiento de Venta de Baños)

ASESORA: D^a Vanesa García Monge (Técnico de cultura del Ayuntamiento de Venta de Baños)

Tercero.- Los aspirantes quedan convocados para la prueba practica el día **19 de enero de 2024, a las 10 horas, en la Basílica de Baños de Cerrato, dirección C/ La Ermita, 13 34200 Baños de Cerrato (Venta de Baños)**, deberán venir provistos del D.N.I, u otro documento identificativo.

Cuarto: Conforme a la base séptima, se establece un plazo de tres días hábiles desde el siguiente al de la publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (www.ventadebanos.es), en caso de no presentarse, la lista de admitidos se considerará definitiva.

Sexto.- Publíquese la presente resolución en Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.(www.ventadebanos.es)

Séptimo .- Comunicar al departamento personal

DEBE DE DECIR:

En el boletín Oficial de la provincia de Palencia nº 155 de 27 de diciembre de 2023, se publicaron las Bases Especificas, para cubrir con la formalización de un contrato en prácticas para la realización de funciones de Guía en la Basílica de San Juan de Baños, abriéndose un plazo de 8 días naturales para la presentación de instancias, finalizando el plazo el día 8 de enero de 2024.

Vistas las solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto, y considerando que todas las presentadas, no reúnen los requisitos exigidos, se procede a la aprobación provisional de admitidos y excluidos de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Conforme la base séptima de la convocatoria, se establece un plazo de tres días hábiles, para subsanar, en su caso, los motivos de exclusión; en caso de no formular reclamación, la lista provisional se elevará a definitiva.. Las reclamaciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 16 de la Ley de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente HE RESUELTO:

Primero.- Admitir en el procedimiento de selección, para la provisión de una plaza de guía en la Basílica de San Juan de Baños, mediante un contrato en prácticas, con todos los requisitos que se especifican en las bases, a los siguientes:

ADMITIDOS:





Ayuntamiento de Venta de Baños

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
71****17V	CAROLINA CAÑEDO GONZÁLEZ

EXCLUIDOS:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
71****20B	SILVIA TORRES SALCEDA	No cumple la base segunda tiempo del titulo, superando 5 años, de ser así deberá justificar la discapacidad.

Segundo.- El Tribunal se constituirá el día 19 de enero de 2024, a las 9,45 horas, con la siguiente composición:

PRESIDENTE:

Titular: D^a Jacqueline Ramos Gómez (Técnico Ayuntamiento Venta de Baños)

VOCAL I:

Titular: D^a Soraya García Iglesias (Tesorera Ayto Venta de Baños)

VOCAL 2:

Titular: D. Carlos David Duque Cerrato (Arquitecto Ayuntamiento de Venta de Baños)

VOCAL 3:

Titular: (Sonia Do Santos Trapote (Directora de la Escuela Infantil de Venta de Baños)

SECRETARIO/a:





Ayuntamiento de Venta de Baños

Titular :(María Núñez Llorente (Secretaria Ayuntamiento de Venta de Baños)

ASESORA: D^a Vanesa García Monge (Técnico de cultura del Ayuntamiento de Venta de Baños)

Tercero.- Los aspirantes quedan convocados para la prueba practica el día **19 de enero de 2024, a las 10 horas, en la Basilica de Baños de Cerrato, dirección C/ La Ermita, 13 34200 Baños de Cerrato (Venta de Baños)**, deberán venir provistos del D.N.I, u otro documento identificativo.

Cuarto: Conforme a la base séptima, se establece un plazo de tres días hábiles desde el siguiente al de la publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (www.ventadebanos.es), en caso de no presentarse, la lista de admitidos se considerará definitiva.

Sexto.- Publíquese la presente resolución en Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.(www.ventadebanos.es)

Séptimo .- Comunicar al departamento personal

Firmado electronicamente

